

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

PENSIÓN PARA
ADULTOS MAYORES



**Este 2018
revisa la vigencia de
tu tarjeta bancaria**

Si recibes tu apoyo por tarjeta bancaria, evita problemas con la transferencia de tu pensión y toma en cuenta lo siguiente:

Revisa la vigencia de tu plástico.

Si vence este año (2018), sigue estos sencillos pasos:

1. Acude 2 meses antes del vencimiento a la sucursal más cercana del banco al que pertenece tu tarjeta.
2. Menciona que eres beneficiario(a) del programa y solicita una cuenta básica donde puedas seguir recibiendo tus apoyos.
3. Presenta una identificación oficial y comprobante de domicilio con menos de tres meses de antigüedad.
4. Permite que el ejecutivo del banco te brinde la ayuda y realice el trámite.
5. Acude a la oficina de la Sedesol más cercana para notificar de este trámite, presentando un estado de cuenta y el documento que te acredita como persona beneficiaria.

01 800 007 3705

www.gob.mx/sedesol